Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV. 2007

RES. H. Nº 1632-07

EXPTE.Nº 5.081/06.-

VISTO:

La Res. H.Nº 389/07, por la cual se otorga equivalencia de materia al Prof. Roberto David Gutiérrez, alumno de la Maestría en Políticas Sociales, (Plan 2006);

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º de la mencionada resolución se otorga reconocimiento parcial del módulo "Metodología de la Investigación I" debiendo completarlo con el contenido denominado *Formulación de un Proyecto de Investigación* del Plan de Estudios 2006;

Que con fecha 17 de octubre de 2007, el Lic. Néstor H. Romero informa que el alumno Roberto Gutiérrez, aprobó los contenidos seleccionados con la calificación de 7 (siete), por lo cual se otorga reconocimiento total del módulo "Metodología de la Investigación I";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento total del módulo **"Metodología de la Investigación I"**, al Prof. Roberto David Gutiérrez, alumno de la Maestría en Políticas Sociales, Plan/2006, de acuerdo al siguiente detalle:

MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES (PLAN 2006)	***MAESTRIA EN POLITICAS SOCIALES (PLAN 2002)***	**NOTA FINAL**	**FECHA**
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I	*Metodología de la Investigación I – nota: 8 (ocho) el 25/02/03 (Aprobada por Promoción Res. H. Nº 965/03).* ---------- *"Formulación de un Proyecto de Investigación" nota: 7 (siete) el 17/10/07*	8 ocho	17-10-07

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al alumno interesado, Dirección de Control Curricular, Dirección de Maestría en Políticas Sociales y Departamento Alumnos.

482-07

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.